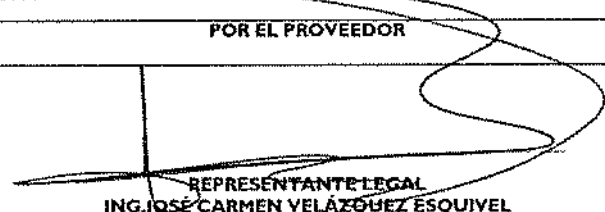




FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		NO. DE CONTRATO: CP-TESH-F-007-2021	
DIA	MES	AÑO			No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAAS-TESH-F-III-EXT-2021	
28	06	2021	DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V.						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CADA661002UG9			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: AV. TEHUITLI S, COL TIERRA BLANCA, TLAHUAC, 13540, CIUDAD DE MEXICO						
TELÉFONO: 55 54 61 14 02			FAX:		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): caminosypuentes@gmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ING. JOSÉ CARMEN VELÁZQUEZ ESQUIVEL					INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION						
GIRO: 2491		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: FEDERAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICION						
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO						
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS						
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.						
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$22,669.88 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)						
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA						
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.						
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS						
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA						
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.						
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.						
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH						
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.						
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.						
ANEXOS DEL CONTRATO						
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN.						
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERBERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSÉ CARMEN VELÁZQUEZ ESQUIVEL CAMINO Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN						
DIA		MES		AÑO		
29		06		2021		

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-F-007-2021	
28	06	2021			
DESCRIPCIÓN					
DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
COPLE DE PVC 1 1/2"	10	PIEZA	\$ 15.40	\$ 154.00	
TUBO PVC 1 1/2"	12	PIEZA	\$ 364.00	\$ 4,368.00	
PEGAMENTO PVC FOSET 225	5	PIEZA	\$ 159.60	\$ 798.00	
PEGAMENTO ESPECIAL PARA PVC SILER 225	5	PIEZA	\$ 156.80	\$ 784.00	
SOLDADURA ESTAÑO 50-50 450 GRS 3MM - OMEGA	4	ROLLO	\$ 529.20	\$ 2,116.80	
CINTA TEFLON DE 1/2" MOD. T12	10	PIEZA	\$ 11.20	\$ 112.00	
PIJA MULTIUSOS "1"	300	PIEZA	\$ 1.50	\$ 450.00	
ABRAZADERA DE 1 1/4"	10	PIEZA	\$ 9.80	\$ 98.00	
ABRAZADERA DE 2"	10	PIEZA	\$ 21.00	\$ 210.00	
PIJAS PARA MADERA DE 1"	100	PIEZA	\$ 33.60	\$ 3,360.00	
PIJAS PARA MADERA DE 1/2"	100	PIEZA	\$ 21.00	\$ 2,100.00	
BROCHA DE 2" PELO DE CAMELLO	5	PIEZA	\$ 54.60	\$ 273.00	
TUBO DE COBRE PARA AGUA TRAMO DE 6 MTS	1	TRAMO	\$ 991.20	\$ 991.20	
FELPA MEDIANA 3/4"	5	PZA	\$ 57.40	\$ 287.00	
LIJA PARA MADERA	20	PIEZA	\$ 24.00	\$ 480.00	
SELLADOR TRANSPARENTE 100 DE SILICON 280 ML TRUPER	5	PIEZA	\$ 107.80	\$ 539.00	
JUEGO ACCESORIOS WC HERRAJE SANITARIO FOSET 49342	10	PIEZA	\$ 172.20	\$ 1,722.00	

CESPOL FLEXIBLE PARA FREGADERO 1-1/2" PVC FOSET 49370 FOSET CE-233	10	PIEZA	\$ 70.00	\$ 700.00
TOTAL				IVA INCLUIDO
\$22,669.88 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>REPRESENTANTE LEGAL ING. JOSÉ CARMEN VELÁZQUEZ ESQUIVEL CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V.</p>			
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		29	06	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de junio del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

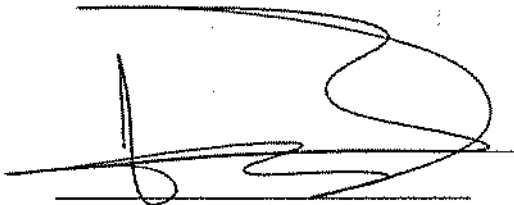
En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
COPE DE PVC 1 1/2"	10	PIEZA
TUBO PVC 1 1/2"	12	PIEZA
PEGAMENTO PVC FOSET 225	5	PIEZA
PEGAMENTO ESPECIAL PARA PVC SILER 225	5	PIEZA
SOLDADURA ESTAÑO 50-50 450 GRS 3MM - OMEGA	4	ROLLO
CINTA TEFLON DE 1/2" MOD. T12	10	PIEZA

PIJA MULTIUSOS "1"	300	PIEZA
ABRAZADERA DE 1 1/4"	10	PIEZA
ABRAZADERA DE 2"	10	PIEZA
PIJAS PARA MADERA DE 1"	100	PIEZA
PIJAS PARA MADERA DE 1/2"	100	PIEZA
BROCHA DE 2" PELO DE CAMELLO	5	PIEZA
TUBO DE COBRE PARA AGUA TRAMO DE 6 MTS	1	TRAMO
FELPA MEDIANA 3/4"	5	PZA
LIJA PARA MADERA	20	PIEZA
SELLADOR TRANSPARENTE 100 DE SILICON 280 ML TRUPER	5	PIEZA
JUEGO ACCESORIOS WC HERRAJE SANITARIO FOSET 49342	10	PIEZA
CESPOL FLEXIBLE PARA FREGADERO 1-1/2" PVC FOSET 49370 FOSET CE-233	10	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-F-007-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
ING. JOSÉ CARMEN VELÁZQUEZ ESQUIVEL
CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V.